

## Guía Docente: Trabajo Fin de Grado

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Titulación</b>	Grado en Nutrición Humana y Dietética
<b>Plan de estudios</b>	2012
<b>Materia</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Carácter</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Período de impartición</b>	Anual
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	9
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	Para poder matricularse en la Materia "Trabajo Fin de Grado" el alumno/a deberá haber superado 180 ECTS.

### DATOS DEL PROFESORADO

<b>Profesor Responsable</b>	Miriam Martínez Castro	<b>Correo electrónico</b>	miriam.martinez@ui1.es
<b>Área</b>	Bioquímica y Biología Molecular	<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Linkedin</a> <a href="#">Researchgate</a>		

<b>Profesor</b>	María Soto Célix	<b>Correo electrónico</b>	maria.soto@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">LinKedin</a>		

<b>Profesor</b>	María Dolores Corbalán Tutau	<b>Correo electrónico</b>	mariadolores.corbalan@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="http://www.linkedin.com/in/maría-dolores-c-7a933a190">www.linkedin.com/in/maría-dolores-c-7a933a190</a>		

### CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo Fin de Grado</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>El Trabajo Fin de Grado (TFG) se encuentra regulado en el art. 12 del Real Decreto 1393/2007, que establece que las enseñanzas de Grado concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Grado, que tendrá entre 6 y 30 créditos. El carácter fundamental del TFG en las enseñanzas de Grado se reafirma con el art. 7 del Real Decreto 861/2010, el cual determina que no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado (TFG), se realizará durante el último curso y tendrá una formación transversal e integradora, y su principal objetivo es aplicar y mostrar los conocimientos y competencias adquiridas durante la formación del Grado. El TFG es una creación intelectual inédita, original y personal del graduando que pretende demostrar su madurez profesional. Se desarrolla bajo la supervisión de un tutor académico y culmina con la defensa pública ante un tribunal formado por tres miembros designados por la Universidad y pertenecientes preferentemente al ámbito de Ciencias de la Salud.</p> <p>Si el alumno opta por alguna de las menciones ofertadas en el Grado en Nutrición Humana y Dietética (GNHyD), el TFG necesariamente debe estar relacionado con la Mención.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias de la asignatura

- CG2 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.
- CG5 - Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.
- CG6 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- CG13 - Comprender la literatura científica del ámbito de la nutrición humana y la dietética en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
- CG14 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de la nutrición humana y la dietética.
- CB03 - Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CU2 - Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- CU3 - Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU4 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU5 - Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU6 - Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
- CU15 - Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CE21 - Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud.
- CE39 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la Nutrición Humana y Dietética en sus diferentes manifestaciones, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprender la importancia de las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.

### Competencias de la Mención en Ejercicio Físico y Entrenamiento

- CME-01: Conoce y comprende los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- CME-02: Planifica, desarrolla y controla el proceso de entrenamiento en los distintos niveles.
- CME-03: Aplica los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
- CME-04: Evalúa la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados a la salud.
- CME-05: Identifica los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

	<p>Competencias de la Mención en Nutrición y Salud Pública: Educación al consumidor</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CMC-01: Diseña y lleva a cabo protocolos de evaluación del estado Nutricional, identificando los factores de riesgo Nutricional.</li> <li>• CMC-02: Diseña, interviene y ejecuta programas de educación dietético-Nutricional y de formación en nutrición y dietética.</li> <li>• CMC-03: Participa en actividades de prevención de enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria-Nutricional de la población.</li> <li>• CMC-04: Colabora en la planificación y desarrollo de políticas en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria basadas en las necesidades de la población y la protección de la salud.</li> <li>• CMC-05: Reconoce la diversidad de costumbres y la multiculturalidad alimentaria.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora un “Trabajo Fin de Grado” que ponga de manifiesto el grado de adquisición de las competencias vinculadas con el proyecto.</li> <li>• Busca de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, relacionadas con la temática del proyecto en diferentes lenguas.</li> <li>• Elabora un trabajo con calidad científica.</li> <li>• Expone de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto.</li> <li>• Presenta públicamente el trabajo realizado y defiende el informe final.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>El alumno/a a la hora de realizar el trabajo puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, proyecto de investigación, etc. Se considera como requisito indispensable el que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.</p> <p>Los temas a desarrollar en el Trabajo Final de Grado serán propuestos al alumno/a por el profesor responsable de la asignatura.</p> <p>Finalmente, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.</p>
<p><b>Temáticas</b></p>	<p>El alumno debe elegir entre las áreas (y subáreas o menciones) propuestas en el Grado en NHyD. La Universidad se reserva el derecho de realizar cambios en la asignación de áreas en función de las plazas disponibles en cada una de las mismas.</p> <p>Una vez escogido el área (y subárea si procede), al alumno se le asignará un tutor especialista en el área seleccionada. El tutor ayudará y supervisará el trabajo del alumno y además puede (debe) sugerir, asesorar u orientar con el fin de facilitar la elección definitiva del tema del TFG. De esta forma, ambos, deberán acordar el tema específico o título, así como el tipo de trabajo, en función de sus preferencias, perfil profesional, posibilidades de trabajo, acceso a fuentes, etc.</p> <p>A modo de ejemplo, se proponen unas temáticas en las que se podrá encuadrar el tema específico (o título del TFG) que consensuará el alumno con su tutor. Estas temáticas se ofrecen <u>a modo de orientación</u> para ayudar al alumno en la elección del área y el tema:</p> <p><b>Área de Nutrición y Dietética</b></p>

#### Subárea Nutrición Clínica y Nutrigenética

- Nutrición en obesidad.
- Nutrición en diabetes mellitus.
- Nutrición en enfermedades crónicas no transmisibles.
- Trastornos del comportamiento de la conducta alimentaria.
- Nutrición y otras patologías (enfermedades gastrointestinales, oncológicas, renales, neurológicas, etc.).
- Malnutrición.
- Soporte nutricional.
- Nutrigenómica y nutrigenética.

#### Subárea o mención en Ejercicio físico y Entrenamiento:

- Nutrición deportiva y distintas ayudas ergonutricionales (creatina, cafeína, carnitina,...).
- Nutrición deportiva y la mujer deportista.
- Nutrición aplicada a deportes específicos (fútbol, balonmano, baloncesto, triatlón,...).
- Termorregulación e hidratación.
- Evaluación del estado nutricional en deportistas.

#### Subárea o mención en Nutrición y Salud Pública. Educación al consumidor:

- Alimentación y nutrición comunitaria en los centros escolares.
- Alimentación y nutrición comunitaria en residencias geriátricas.
- Alimentación y nutrición comunitaria en atención primaria.
- Alimentación y nutrición en atención especializada.
- Nutrición y ciclo vital.
- Educación nutricional, promoción y prevención.
- Alimentación y cultura.
- Alimentación alternativa.

#### Área Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- Nuevos alimentos y sus efectos sobre la salud.
- Alimentos transgénicos.
- Compuestos bioactivos en alimentos.
- Nuevas técnicas de conservación de alimentos.
- Alertas alimentarias.
- Fraudes alimentarios.
- Caracterización de alimentos tradicionales.
- Microbiología alimentaria.
- Nuevas estrategias en seguridad alimentaria.
- Etiquetado y legislación.
- Calidad en la industria alimentaria y servicios de alimentación.
- Alimentos procesados y nuevas tecnologías.

## METODOLOGÍA

### Proceso de

Para garantizar el adecuado desarrollo de los TFG, se han definido tres fases

## aprendizaje

fundamentales, caracterizadas cada una de ellas por una serie de acciones didácticas específicas que pasan a desarrollarse a continuación.

### **Primera Fase: fase inicial.**

Esta fase se desarrollará durante el primer trimestre a través del Aula Virtual. En ella se pretende que los alumnos se familiaricen con la asignatura y todo su proceso de desarrollo. Los alumnos tendrán acceso a documentación imprescindible para la asignatura: guía docente y listado de temáticas (a modo de ejemplo para ayudar al alumno en la elección del tema del TFG), así como lecturas obligatorias y recomendadas que les dotarán de los conocimientos y competencias necesarios para el adecuado desarrollo del TFG.

A lo largo de esta fase no existirá un proceso de tutorización directa, si bien se desarrollará un proceso de orientación por parte de la Coordinación de TFG a través de comunicados graduales en el Aula Virtual.

Las tareas principales que desarrollarán los alumnos serán las siguientes:

- Leer y asimilar la documentación aportada, siguiendo la temporalización y recomendaciones aportadas por la Coordinación de TFG.
- Reflexionar sobre el tema a desarrollar en su el TFG; de tal manera que una vez se le haya asignado tutor pueda consensuar con este el tema definitivo del TFG.
- Seleccionar el área o subárea en el que se encuadrará su TFG. El alumnado deberá elegir entre las áreas (y subáreas o menciones) propuestas en el Grado en Nutrición Humana y Dietética. La Universidad se reserva el derecho de realizar cambios en la asignación de áreas en función de las plazas disponibles en cada una de las mismas.

Los alumnos tendrán que indicar de manera obligatoria a través del Aula la opción de área/subárea elegida para el desarrollo del TFG.

Los TFG que se encuadran dentro de una mención, tratarán, obligatoriamente, un tema relacionado con ella y por lo tanto se deberá seleccionar el área correspondiente. En el caso de que se opte a dos menciones, debe tratar ambas.

### **Segunda fase: fase de desarrollo.**

Esta fase implica el proceso de desarrollo del TFG propiamente dicho, abarcando el segundo y tercer trimestre.

Para desarrollar con eficacia dicho proceso, la Universidad asigna un tutor académico a cada alumno, especialista en el área o subárea seleccionado por el alumno. Todo el proceso de tutorización se desarrollará vía correo electrónico, empleando exclusivamente la dirección de correo electrónico corporativa de la Universidad (nombre.apellido@alumnos.ui1.es).

El tutor académico velará por la adecuada adquisición de las competencias propias de la asignatura a cada uno de sus tutorandos, definiéndose las siguientes funciones básicas:

- Acompañar al estudiante en su proceso de trabajo, orientándole, asesorándole, supervisándole y resolviendo las posibles dudas que puedan surgir.
- Evaluar el trabajo del alumno, aportándole una retroalimentación que le permita mejorar su proceso de aprendizaje. Este proceso de evaluación estará supeditado a la opción de evaluación elegida por el alumno (ver apartado de evaluación).
- Emitir el visto bueno para la defensa del trabajo, aportando una calificación al TFG que supondrá el 50% de la calificación final. El visto bueno se emitirá cuando el Trabajo Fin de Grado cumpla los requisitos mínimos establecidos y obtenga una

calificación de 5 puntos o superior.

En relación con la labor del alumno, a lo largo de esta segunda fase se desarrollarán las siguientes acciones:

- Seleccionar la modalidad de evaluación de su TFG: continua o final (ver apartado de evaluación).
- Mantener un contacto continuo y fluido con el tutor (vía correo electrónico corporativo).
- Revisar de manera continuada el Aula Virtual (comunicados de la Coordinación de TFG, documentación, etc.).
- Desarrollar el TFG con base en las directrices establecidas y cumpliendo los mínimos fijados.
- Cumplir con los plazos de entrega establecidos en la temporalización (en función de la opción de evaluación elegida).
- Atender a los comentarios y correcciones aportadas por el tutor en cada una de las entregas.

A su vez, el Grado cuenta con una Comisión de TFG compuesta por profesores de la titulación y coordinada por la dirección del Grado. Entre sus funciones están las de establecer la normativa de la asignatura y velar por su cumplimiento, definir el protocolo de desarrollo y temporalización del TFG, resolver las posibles incidencias que se produzcan y realizar una coordinación del alumnado y de los tutores académicos.

### **Fase de defensa**

La defensa del TFG es el momento cumbre del estudio del Grado, aquel en el que el estudiante demuestra que ha adquirido las competencias asociadas a sus estudios.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFG estar en posesión del visto bueno por parte del tutor, **lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura.**

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal, por videoconferencia o de forma presencial en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos. La defensa por videoconferencia o de manera presencial se realizará siguiendo los mismos requisitos. Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFG puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

El acto de exposición y debate tendrá una duración aproximada de 20 minutos y se estructurará en dos partes diferenciadas:

- En la primera parte el alumno dispondrá de un máximo de 15 minutos para exponer los aspectos que considere más relevantes de su trabajo.
- Tras el tiempo de exposición se dará paso a la segunda fase: el debate. En ella se dispone de un período aproximado de cinco minutos en el cuales los miembros del Tribunal podrán formular las preguntas que crean oportunas, y a las que el estudiante deberá responder con claridad y concisión. Durante el debate el tribunal podrá realizar preguntas conducentes a verificar la autoría propia del trabajo.

Finalizado el tiempo de exposición y debate, el tribunal pasará a deliberar la calificación del alumno (sin presencia del alumno).

En relación al acto de defensa se establecen unos **requisitos obligatorios** para optar a dicha defensa. En caso de no cumplirlos se anulará el acceso al acto de exposición y debate.



- Cumplir con los prerequisites y los mínimos establecidos para el documento escrito.
- El resto de asignaturas del Plan de estudios del Grado deben estar superadas (y recogido en las actas de las asignaturas).

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

#### Sistema de evaluación

La asignatura se presenta bajo dos modalidades de seguimiento:

##### a. Vía de evaluación continua y formativa

En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFG y el proceso de tutorización implican una serie de entregas obligatorias y pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de **compromisos** por parte de alumnos y tutores:

- Respetar la temporización de las entregas obligatorias establecidas. Dichas entregas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido [1].
- En cada una de las entregas obligatorias el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y feedbacks que permitirán al alumno la mejora continua del TFG.
- Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFG informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los tutorandos.
- Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo, siendo imprescindible el contacto continuo alumno-tutor.

##### b. Vía de evaluación final

En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFG).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFG se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.
- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará feedback con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- La **entrega definitiva** se realizará a través del Aula Virtual, cumplimentando los campos requeridos en la entrega y adjuntando el documento en **formato PDF** y otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan. Tras esta entrega, el tutor valorará el trabajo realizado y se comunicará al estudiante si obtiene o no el visto bueno para la realización de la defensa.

Con independencia de la elección de esta vía de evaluación final, el contacto con el tutor



será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFG.

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen la convocatoria ordinaria tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFG en la convocatoria extraordinaria sigue las mismas directrices y condiciones establecidas para la vía de evaluación final.

### **Sistema de calificación**

El sistema de calificación se apoyará en dos ítems básicos, ambos deberán ser superados por el alumno con al menos una calificación de 5 sobre 10:

- Tutorización de Trabajo Fin de Grado, que supondrá un 50 % de la calificación final del alumno.
- Tribunal de defensa de Trabajo Fin de Grado, que implicará un 50 % de la evaluación final, dentro de la cual se contemplarán dos aspectos:
  - Valoración del trabajo escrito.
  - La defensa del TFG.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFG **estar en posesión del visto bueno por parte del tutor**, lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFG puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

---

[1] El incumplimiento, por parte del alumno, de alguno de los compromisos establecidos implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua, pasando de manera forzosa a la vía de evaluación final.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p><b>Bibliografía básica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>González JM, León A, Peñalba M. Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado. Madrid: Síntesis; 2014.</b></li> </ul> <p>Manual con experiencias y orientaciones prácticas para los estudiantes universitarios que preparan sus trabajos de fin de grado (TFG).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ferrer V, Carmona M y Soria V. El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes docentes y agentes colaboradores. España: Mc Graw Hill; 2012.</b></li> </ul> <p>Documento en el que se aborda el diseño, desarrollo, evaluación, difusión y transferencia del Trabajo de Fin de Grado, requisito obligatorio para obtener el título universitario desde la implantación de Bolonia.</p>
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bunge M. La ciencia, su método y su filosofía. Pamplona: Laetoli; 2013.</li> <li>• Cegarra S. Metodología de la investigación científica y tecnológica. Madrid: Ediciones Díaz de Santos; 2004.</li> <li>• Frías D. Técnica estadística y diseño de investigación. Valencia: Universidad de Valencia; 2011.</li> <li>• Martínez R y Moreno R. Cómo plantear y responder preguntas de manera científica. Madrid: Síntesis; 2014.</li> <li>• Miján A. Técnicas y Métodos de Investigación en Nutrición Humana. Barcelona: Glosa; 2002.</li> <li>• Miján A. Investigación en nutrición: de la clínica a la mejor evidencia científica. Nutr Hosp. 2011;26 (2):249-250.</li> </ul>
<p><b>Otros recursos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual básico con las normas de referencia Vancouver.</li> </ul> <p>Manual elaborado por la Universidad Isabel I con pautas y ejemplos para elaborar de manera correcta la bibliografía del TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos Scopus disponible en: <a href="https://www.scopus.com/">https://www.scopus.com/</a></li> </ul> <p>Base de datos mundiales de referencias bibliográficas y citas de publicaciones periódicas propiedad de Elsevier.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos PubMed disponible en: <a href="http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed">http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed</a></li> </ul> <p>Motor de búsqueda desarrollado por la National Center for Biotechnology Information (NCBI) en la National Library of Medicine (NLM) de Estados Unidos. PubMed permite el acceso a las bases de datos compiladas por la NLM, como son MEDLINE, PreMEDLINE (compuesta por citas enviadas por los editores), Genbak y Complete Genoma.</p>